

Madrid, 3 de enero de 2020

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que en fecha 31 de diciembre de 2019 ha suscrito un acuerdo en relación con la futura transmisión, sujeta a ciertos términos y condiciones, de un activo. Tan pronto sea efectiva la transmisión del referido activo, se publicará el correspondiente hecho relevante informando al mercado de las condiciones finales.

La futura transmisión de dicho activo, como la de otros inmuebles de la Sociedad comunicados mediante hecho relevante el pasado 12 de diciembre, representan un valor conjunto de aproximadamente un 55% del valor total de los activos ^(*) de la Sociedad y cuya futura transmisión se acordó en los últimos 6 meses, se enmarcan dentro de la autorización concedida al Consejo de Administración de la Sociedad para la venta de activos, que fue aprobada por la Junta General de la Sociedad en fecha 27 de mayo de 2019.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D.ª Philippine Derycke
Presidenta del Consejo de Administración

^(*)según la valoración a 30 de junio de 2019 comunicada dentro de la información financiera semestral publicada el pasado 26 de septiembre